

# SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



## I.-Nombre del área que clasifica:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en Estado de Sinaloa.

## II.-Identificación del documento del que se elabora la versión publica:

(SEMARNAT-05-004) Permiso Combustión a Cielo Abierto. No. de Resolutivo SG/145/2.1/0600/16.

## III.-Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Se censura información correspondiente a número telefónico (pág 1).

## IV.-Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación: así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

## V.-Firma del titular del área.

L.B.P. Jorge Abel López Sanchez

## VI.-Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 129/2018/SIPO, en la sesión celebrada el 13 de noviembre de 2018.



La clasificación de la información confidencial, se realiza con fundamento en el Artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracciones I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos concernientes a una persona física e identificable.

LIC. JOSÉ LUIS VILLANUEVA HERRERA  
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
CARRETERA INTERNACIONAL AL SUR S/N  
MAZATLÁN, SINALOA. C.P. 82269

TEL. [REDACTED]

Se censura núm telefónico

**Asunto:** Trámite. Permiso para Combustión  
a Cielo abierto.

**Bitácora:** 25/CA-0157/06/16



Con referencia a su oficio Nº GACN/MZT/03/174/16 de fecha 06 de junio del año 2016, ingresado el **16 del mismo mes y año antes citados** al Espacio de Contacto Ciudadano (ECS-Mztn), ubicado en la Ciudad de Mazatlán, dependiente de esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa (DFSEMARNTSIN), mediante el cual solicita permiso para realizar combustiones a cielo abierto, con el objeto de llevar a cabo las actividades programadas de capacitación del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI), adscrito a ese centro de trabajo; dichos eventos se efectuará a las **12:00 p.m. del día 13 de octubre del año 2016** en el interior de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Mazatlán en cita, ubicado en Carretera Internacional al Sur s/n de la ciudad y Municipio de Mazatlán, Sinaloa

Al respecto me permito comunicar a usted, que no hay inconveniente para que realice la combustión a cielo abierto programadas en el lugar, hora y fechas anteriormente señaladas, siempre y cuando se encuentren presente en los eventos, integrantes del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Mazatlán, así como personal de Protección Civil; asimismo al realizarse los citados eventos en el lugar manifestado en su solicitud, éste debe reunir condiciones de extrema seguridad para evitar siniestros y contaminación al ambiente.

**El combustible a incinerar en estos simulacros de incendio, deberá estar en una proporción de 85% de turbosina y 15% de diesel, prohibiéndose la utilización de otros materiales y/o residuos peligrosos combustibles.**

Lo anteriormente expuesto, con fundamento en los Artículos 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, 38, 39 y 40 fracción IX inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre del 2012 y sus reformas publicada el 31 de octubre del 2014.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**L.B.P. JORGE ABEL LOPEZ SÁNCHEZ**

C.c.e.p.- Lic. Jesús Tesemi Averdaño Guerrero.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.- Ciudad  
C.c.p.- Expediente.

JALS FJOL JANC QEL\*

NRA: AMARP2501211